

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
Demandante: AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S. A. S - AUTEKO S.A.S.
Demandado: MARIA CLAUDIA VENEGAS SANCHEZ
Radicado: 2018-00060

Teniendo en cuenta el informe títulos judiciales que antecede, por secretaría efectúese la entrega de los títulos de depósitos judiciales números **400100008904724, 400100008911468, 400100008917040** por la suma de \$2.000.000, \$3.000.000 y \$2.000.000, respectivamente, a la parte actora, que fueron consignado a órdenes de esta unidad judicial por cuenta de este asunto, el cual se encuentra terminado según proveído adiado 27 de abril de 2023.

Requírase a la parte actora y a la secuestre para que informen si los bienes ya fue entregados tal como se dispuso en auto de fecha 27/04/2023, de ser así, adóptese por parte de la ejecutante las medidas necesarias para que no sigan constituyendo más títulos por cuenta de este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96024cf231e708ccd72fe375078757ce56661ed589d0f3438a14dddd6b41a7de**

Documento generado en 23/06/2023 10:23:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>